



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJQRO-101-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 1 de abril de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	El servicio comenzó en la segunda quincena del mes, en virtud de que el Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/QUERETARO/001/20025 se declaró desierto al no contar con ninguna propuesta solvente.		

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

7cTrDOYzbhld/AVFAZQEE60sn7EY4aJ9uehJhPEhLWz8=



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJQRO-113-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 7 de mayo de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 1 al 30 de abril 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	Sin observaciones.		

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

Pvk7nNLfxSwmlrEhS21Q2Q0SAREqYbfEAcbzo2oxBU=



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJQRO-126-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 3 de junio de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 1 al 31 de mayo de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	Sin observaciones.		

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

bKdHbdllqjihKieeV/EQnrSxD/66vIQFqt3uZR8AeI=



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJQRO-158-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 2 de julio de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 1 al 30 de junio de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	Sin observaciones.		

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

S40D4JKYJUBf+4FCchbWM4Olal45Lxn8H0EDjgi+jgk=



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio CCJQRO-172-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 5 de agosto de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 1 al 31 de julio de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	Sin observaciones.		

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

DBj2zLcDGri42PHgtMONEDbWwJQO9vguud6GKTaiVMQ=



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJQRO-186-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 2 de septiembre de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 1 al 31 de agosto de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	Sin observaciones.		

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

uPOAJ05ZkSm01Qvww27Ap7AuTbwXSX5O1oyV/upVPQP4=



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio CCJQRO-198-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 2 de octubre de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 1 al 30 de septiembre de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	Sin observaciones.		

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

6anKl1eVivoizzxanNORG3dlb/8xtXluz6+Z3rNngw=



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJQRO-212-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 4 de noviembre de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 1 al 31 de octubre de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados: <input checked="" type="checkbox"/> Si (X) <input type="checkbox"/> No () <input type="checkbox"/> Parcialmente ()		
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	Sin observaciones.		

C.P. María del Rosario Márquez Guerrero
Encargada de Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

+teLnHgJQA8wbbENTpYd4bSH4egJIK1EK/tzAdEGsFBM=



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJQRO-220-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 1 de diciembre de 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario		
Número de contrato:	70250070		
Periodo de calificación	Del 1 al 30 de noviembre de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Lic. Juan Pablo Zetina Medrano
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LOS SABERES JURÍDICOS
CASA DE LOS SABERES JURÍDICOS EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Oficio CSJQRO-5-2026

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 9 de enero de 2026

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.					
Nombre del prestador de los servicios:	Limpieza Integral del Bajío S. de R.L. de C.V.					
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario					
Número de contrato:	70250070					
Periodo de calificación	Del 1 al 31 de diciembre de 2025					
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados: <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Si (X)</td> <td>No ()</td> <td>Parcialmente ()</td> </tr> </table>			Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Si (X)	No ()	Parcialmente ()				
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio con el número de elementos contratados. Se realizó la entrega del material y herramienta dentro los primeros días del mes. Se realizó la supervisión a los elementos de forma permanente.					
Observaciones:	Sin observaciones.					

Mtro. Juan Pablo Zetina Medrano
 Director de la Casa de los Saberes Jurídico en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

3ldTQR913ACcanafbvZHIIP1qVM/WHRxFnneSZZy0=